



EXPTE.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 520/2020

DON CRISTÓBAL RODRÍGUEZ LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), en su artículo 31.1: *“Los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, sus representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), salvo que sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5 (.....)”*.

Considerando que, con el objetivo de realizar el Registro de actividades de tratamiento según lo regulado en la LOPDGDD y el RGPD, se han llevado a cabo en este Ayuntamiento las siguientes actuaciones:

- Identificar las distintas actividades de tratamiento de datos personales que se realizan en el Ayuntamiento.
- Definir la información que ha de reflejarse en cada una de las actividades de tratamiento.
- Identificar y asociar los formularios de recogida de información de datos personales a la actividad de tratamiento que corresponden.
- Elaborar el Registro de actividades de tratamiento de Datos Personales.

CONSIDERANDO lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación aplicable al caso. Por todo cuando antecede, esta Alcaldía

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales del Anexo I en el que se relacionan las actividades de tratamiento de datos personales realizadas por el Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Informar al personal del Ayuntamiento de la aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales.

TERCERO.- Informar al personal del Ayuntamiento de la obligación de adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias que se irán implantando para velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

CUARTO.- Adaptar todos los impresos y formularios del Ayuntamiento destinados a recoger datos personales en sus distintos soportes para cumplir con las

Código Seguro De Verificación	zJsUbsSQJRe/geQU8+IrOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado Firmado	11/12/2020 13:33:02 11/12/2020 12:50:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zJsUbsSQJRe/geQU8+IrOQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

obligaciones de la LOPDGDD y RGPD y modificar las cláusulas sobre la información del tratamiento de los datos personales.

QUINTO.- Comunicar al Comité de Seguridad de la Diputación de Almería como Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento, la aprobación del presente decreto.

SEXTO.- Publicar el Registro de Actividades de Tratamiento en la sede electrónica de la Entidad.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE, Cristóbal Rodríguez López

Ante mí, la Secretaria.
Fdo. Estíbaliz Merino Loza.

ANEXO I. INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO COMO RESPONSABLE.-

1687. ACTIVIDADES CULTURALES.

Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento.

2093. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Gestión de la actividad de fomento, animación y promoción del Deporte en el Ayuntamiento.

2084. ANIMALES PELIGROSOS.

Gestionar la documentación del registro de propietarios de animales peligrosos del municipio.

2082. ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Custodia y conservación de documentos con datos personales generados en el ejercicio de las funciones del Ayuntamiento. Así como identificar a los investigadores y usuarios que acceden al archivo para estudio y consulta.

1943. ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establecen las Leyes de Transparencia y el Reglamento General de Protección de Datos.

2092. CEMENTERIO MUNICIPAL.

Gestionar los servicios del Cementerio Municipal.

Código Seguro De Verificación	zJsUbsSQJRe/geQU8+IrOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	11/12/2020 13:33:02	
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	11/12/2020 12:50:17	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zJsUbsSQJRe/geQU8+IrOQ==			



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

2125. CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS.

Gestión de Datos de Contactos de interesados y representantes en los expedientes de contratación tramitados en el Ayuntamiento.

2096. GESTIÓN ACTIVIDADES DE JUVENTUD Y CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL.

Gestión cursos actividades, talleres, promoción del asociacionismo, orientación e inserción laboral para jóvenes.

2089. GESTIÓN CENTROS GUADALINFO.

Gestión de usuarios y actividades de centros Guadalinfo.

2085. GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES.

Gestión y tramitación de licencias de actividad.

2100. GESTIÓN DE NÓMINAS Y PERSONAL.

Gestión integral de personal, tanto en lo referente a nóminas y seguros sociales, derechos y obligaciones de las partes derivados de la relación laboral o funcional, fija o eventual incluyendo a diputados, funcionarios de empleo y personal directivo, como promoción, control horario (incluyendo control de presencia mediante identificadores personales y huella biométrica).

2083. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE.

Gestión económica y contable para la fiscalización de los ingresos y gastos, gestión de facturación y gestión fiscal.

2081. GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN.

Gestión tributaria y Recaudación de la hacienda local, emisión de certificados y remisión a Servicio de Administración Tributaria de Diputación.

Código Seguro De Verificación	zJsUbsSQJRe/geQU8+IrOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	11/12/2020 13:33:02
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	11/12/2020 12:50:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zJsUbsSQJRe/geQU8+IrOQ==		

